

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: EDWINN HECTOR CRUZ CORTES

REPRESENTANTE LEGAL:

RFC: CUCE-780904

RAZÓN SOCIAL: SUPER AMARILLO

GIRO: ABARROTES, CARNES FRIAS Y POLLERIA

HORARIO DEL GIRO: 07:00 A 00:00 HRS

GIRO COMPLEMENTARIO: VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CDA. PARA LLEVAR

HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: 10:00 A 00:00 HRS

UBICACIÓN: CALLE SANTA ESPERANZA, MANZANA 74 FRACC. LA PROVIDENCIA SIGLO XXI, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA: 26 DE JULIO DEL 2007

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 25 días del mes de ENERO DEL 2021.